

15

RUC 17124

INFORME DE COMISIÓN

LIC. ALONSO JIMÉNEZ REYES
SUBSECRETARIO DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL
PRESENTE

NÚMERO:	Fecha:	21 de julio de 2022			
FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIATICOS:		17124			
LUGAR:	MERIDA---CIUDAD DE MEXICO	PERIODO	DEL	19	de julio 2022
			AL	20	de julio 2022
OBJETO DE LA COMISIÓN: Asistir al 4to Foro de Dialogo sobre Legislación y Desarrollo de la Apicultura, en el Senado de la República.					
RESUMEN DE ACTIVIDADES: * Participación en el evento organizado por el Legislativo sobre Apicultura en México, en donde participaron apicultores, organizaciones apícolas, académicos y funcionarios de diferentes secretarías y entidades relacionadas con el sector. El objetivo fue, a través de un Parlamento Abierto, escuchar la voz de apicultores y expertos para enriquecer el criterio de los legisladores y lograr la formulación y aprobación de una legislación en materia apícola.					
CONCLUSIONES: La Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables (DGSPRNR) participó en el evento con representantes del Legislativo, sociedad civil, apicultores y servidores públicos de las dependencias de gobierno para construir una política en torno a las abejas, considerados como los principales polinizadores de plantas de importancia ambiental, comercial, social y cultural.					
RESULTADOS OBTENIDOS: Se participó en el diálogo relacionado con la apicultura y su estrecha relación con el desarrollo de la agricultura nacional y las acciones que se llevan a cabo para su protección y desarrollo.					
CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA: Participación abierta en diálogos con actores relevantes en la apicultura para construir una política en torno a la soberanía alimentaria de México.					
ATENTAMENTE  ADELITA SAN VICENTE TELLO DIRECTORA GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES					
Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.					